

PROYECTO **BILINGÜE**

C.E.I.P. GULIENA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.....	1
NORMATIVA APLICABLE.....	2
FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN.....	3
FUNCIONES DEL PROFESORADO Y DEL A. DE CONVERSACIÓN.	4
Profesorado de L1, L2 y L3	4
Profesorado de áreas no lingüísticas	4
Funciones del Auxiliar de conversación	5
FINALIDADES Y OBJETIVOS.....	6
OBJETIVOS.....	7
Objetivos para la Educación Infantil	9
Objetivos para la Educación Primaria.....	9
CONTENIDOS	11
Educación Infantil.....	11
Educación Primaria.....	12
METODOLOGÍA.....	17
Modelo de sesión didáctica.....	21
ATENCIÓN A DIVERSIDAD.....	26
Aspectos metodológicos:.....	27
Criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para las alumnas/os con necesidades educativas especiales.	28
RECURSOS Y MATERIALES	29
RELACIÓN CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.....	30
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	32
DIFUSIÓN	33
EVALUACIÓN.....	34
Criterios de evaluación.....	35
Evaluación del profesorado	38

INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

El aprendizaje de un idioma supone el desarrollo de competencias lingüísticas, textuales, discursivas y culturales, otorgando a las lenguas el carácter de vehículos culturales por excelencia en el diálogo de culturas.

Desde esta perspectiva cuantas más lenguas aprende el ser humano, más le permitirá comunicarse en las demás en un plano de igualdad, entendiendo las otras culturas como paso fundamental para el respeto hacia las mismas. Es por ello, por lo que debemos potenciar el concepto de plurilingüismo. Al mismo tiempo, el conocimiento y la práctica de otras lenguas distintas a la materna, constituyen un poderoso instrumento contra el racismo y la xenofobia. Por lo tanto, para promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística, aparte de emplear las áreas y asignaturas lingüísticas, se emplearán las áreas y asignaturas de las disciplinas no lingüísticas con el fin de ampliar el número de horas dedicado al estudio de las lenguas en el currículo escolar. A las clases de inglés que existen en el currículo dentro de las disciplinas lingüísticas, añadiremos el Conocimiento del Medio como disciplina no lingüística principal, acompañándola con Educación Artística y Educación Física para completar las competencias lingüísticas, y aprovechar los materiales y contenidos que nos ofrecen para el aprendizaje integrado de una lengua extranjera.

El profesorado en general, y especialmente el de idiomas, manifiesta un gran interés por introducir cambios sustanciales en el aprendizaje de lenguas extranjeras, tanto curriculares como metodológicos. A esto debemos añadirle una necesaria convivencia social en una Andalucía, que cada día más, se encuentra habitada por personas con otras lenguas, razas y culturas.

NORMATIVA APLICABLE

La enseñanza bilingüe en el CEIP GULIENA se regirá de acuerdo con la normativa que a continuación se relaciona, además de por lo especificado en las presentes instrucciones:

- **Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 1 de agosto de 2016**, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 19 de mayo de 2015**, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 31 de marzo de 2016**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado.
- **Orden de 21 de marzo de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.

FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN

Las funciones de la persona que desempeñe la coordinación en un centro bilingüe están especificadas en el artículo 20.4 de la ya citada Orden de 28 de junio de 2011.

- a) Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo establecido en la presente Orden.
- b) Convocar, por delegación de la persona titular de la dirección, las reuniones del profesorado para coordinar la elaboración del currículo integrado de las lenguas en el marco del proyecto educativo del centro.
- c) Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.
- d) Proponer a la persona titular de la jefatura de estudios el horario de las personas que ejercen como auxiliares de conversación.
- e) Establecer la coordinación con los centros adscritos bilingües y con los servicios responsables de plurilingüismo de las correspondientes Delegaciones provinciales de la Consejería competente en materia de educación.
- f) Coordinar las distintas acciones que se desarrollen en el centro docente en relación con la enseñanza bilingüe.
- g) Aquellas otras que le sean asignadas por la Consejería competente en materia de educación.

FUNCIONES DEL PROFESORADO Y DEL A. DE CONVERSACIÓN.

Profesorado de L1, L2 y L3

Según la orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su artículo 11.1 señala las siguientes funciones para el profesorado de las áreas lingüísticas:

“Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 91 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y demás normativa de aplicación, el profesorado de la lengua castellana, en adelante L1, de la L2 y, en su caso, de la L3, realizará las siguientes funciones:

- a) Abordar el aprendizaje de las lenguas como un instrumento para la comunicación, promoviendo el desarrollo de las destrezas básicas que contribuyen a la adquisición de la competencia lingüística.*
- b) Elaborar de manera coordinada el currículo integrado de las lenguas.*
- c) Participar en la elaboración o adaptación de materiales para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras.*
- d) Promover el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas de conformidad con lo establecido en el artículo 9.3.b”.*

Profesorado de áreas no lingüísticas

La anteriormente citada Orden del 28 de junio de 2018, en su artículo 1. 2 indica las siguientes funciones para el profesorado ANL:

“Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 91 de la Ley Orgánica aplicación, el profesorado que imparte las áreas no lingüísticas en la L2 realizará las siguientes funciones:

- a) Adaptar el currículo del área, materia o módulo profesional, incorporando aspectos relativos a la cultura del idioma de que se trate de acuerdo que a tales efectos se recoja en las correspondientes programaciones didácticas.*
- b) Participar en la elaboración del currículo integrado de las lenguas.*
- c) Elaborar o adaptar materiales didácticos necesarios para el aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras, en coordinación con el resto del profesorado, especialmente el de la L2. Dentro del proyecto el profesorado es el verdadero motor. Debe existir una motivación, por su parte, para poner en práctica la*

metodología de contenidos integrados en sus materias y estar dispuestos a contar con el auxiliar de conversación en el aula.”

Funciones del Auxiliar de conversación

Los auxiliares de conversación colaborarán, preferentemente, con el profesorado que imparta áreas, materias o módulos profesionales en la L2, con objeto de fomentar la conversación oral con el alumnado. En ningún caso realizarán funciones propias del profesorado, por quien estarán siempre acompañados en el aula.

Las actuaciones de los auxiliares de conversación están encaminadas fundamentalmente a los docentes y al alumnado y se pueden desarrollar en los ámbitos:

- ✓ **Lingüístico y sociolingüístico:** los auxiliares son modelos de corrección en la L2 a nivel fonético, gramatical, léxico, semántico, de interacción o de registro. Deben poner énfasis en el trabajo de la lengua a nivel textual y especialmente en el código oral.
- ✓ **Didáctico:** los auxiliares deben coordinarse con el profesorado para planificar actividades, elaborar materiales o buscar recursos.
- ✓ **Intercultural:** los auxiliares pueden acercar la cultura y la sociedad de su país y de los países donde se habla la L2 a través de presentaciones de temas actuales, materiales auténticos o contactos con centros educativos de las sociedades que representan.
- ✓ **Lúdico:** los auxiliares suponen una gran motivación para el alumnado.

Este curso solamente contamos con seis horas del auxiliar de conversación, que es compartida con otro centro.

Horario del auxiliar de conversación.



	MARTES	MIÉRCOLES
9:45 – 10:45	6ºA ENGLISH	2º A SCIENCE
10:45 – 11:45	4ºA ENGLISH	3ºB ENGLISH
11:45 – 12:15	RECREO	
12:15 – 10:15	1ºA SCIENCE	3ºA SCIENCE

FINALIDADES Y OBJETIVOS

Definen los propósitos concretos y particulares de nuestro Centro, de acuerdo con las normas generales que marcan la Ley. Son líneas generales de actuación, que luego se irán concretando en objetivos y actividades. Están impregnadas de valores que el Centro quiere propiciar y potenciar y los contravalores que quiere eliminar. Hacen referencia a todos los ámbitos de la vida escolar y están formuladas con sentido realista, viable, con cierto grado de creatividad y deseo de superación que favorece el progreso y la renovación. Marcan la pauta que orienta todas las actividades.

Contemplamos las siguientes **finalidades**:

1. Pretendemos dar prioridad a un proceso de enseñanza aprendizaje basado en la investigación, que desarrolle en el alumno un espíritu crítico que le permita ser capaz de valorar las opiniones propias y disponer de elementos que le sirvan para valorar y discutir las de los otros.
2. Se fomentará entre el profesorado del Centro una actitud de diálogo, intercambio y coordinación que permita un proceso de enseñanza coherente.
3. Nuestra labor educativa atenderá al desarrollo equilibrado de la personalidad de los alumnos y alumnas, tanto los aspectos intelectuales como los socio-afectivos, psicomotrices, morales, etc. Este planteamiento nos hace considerar la evaluación como un proceso integral.
4. Potenciaremos la acción tutorial como elemento de orientación y colaboración en el proceso educativo de los alumnos/as.
5. Como Centro Bilingüe, y que atiende a la diversidad, se fomentará una actitud normalizadora hacia el alumnado con necesidades educativas especiales, buscando que el colegio sea una plataforma para su integración en la sociedad, procurando siempre la cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
6. Consideramos que nuestro colegio debe ser un medio desde el que se fomente y posibilite el desarrollo de los valores de una sociedad democrática: respeto a las diferencias individuales, solidaridad sin discriminaciones y actitud de diálogo.
7. El Centro deberá favorecer la relación entre escuela y municipio (Ayuntamiento, Asociaciones de vecinos, otros Centros educativos...etc.) con el fin de desarrollar y garantizar una cultura del ocio y tiempo libre, teniendo en cuenta que además, somos Comunidades de Aprendizaje. Esto se verá reflejado en la participación activa y dinámica de todos los miembros de la Comunidad Educativa en la gestión y organización del colegio.
8. Pretendemos colaborar con las familias en la construcción de un entorno que propicie un estilo de vida saludable en la que el alumnado adquiera unos hábitos de higiene y alimentación adecuados.

9. Queremos defender los valores culturales de Andalucía, pero al mismo tiempo el alumnado debe conocer y respetar otras culturas.
10. Pretendemos formar en la defensa y conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural colectivo.
11. Es nuestra intención educar para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, así como potenciar la igualdad de género fomentando desde nuestro Plan de Igualdad todas aquellas actividades y actuaciones coeducativas que conlleven a la prevención de desigualdades o a cualquier tipo de conducta violenta.

Para la ayuda a la consecución de estas finalidades educativas y centrado en el Marco de Referencia Común Europeo, el Plan de Fomento del Plurilingüismo y el Portfolio de las Lenguas, se marca los objetivos generales siguientes y que a continuación se concretan en otros más específicos:

- Usar las lenguas maternas y no maternas en la enseñanza del currículo
- Fomentar la pluralidad lingüística y cultural

Teniendo siempre en cuenta la atención a la diversidad de nuestras alumnas y alumnos, por actuar como elemento corrector de desigualdades en las condiciones de acceso al aprendizaje de las lenguas.

OBJETIVOS

La enseñanza del inglés en Educación Infantil y Primaria contribuye al desarrollo de las capacidades y competencias lingüísticas. Debemos tener en cuenta que la consecución de estos objetivos comienza en la Educación Infantil, por lo tanto, en el desarrollo y secuenciación de estos objetivos hay que acompañarse al principio con el apoyo mímico, de juegos, de gestos y de gráficos, hasta llegar a situaciones más complejas al final de la etapa de Educación Primaria. Pretendemos que el desarrollo de las capacidades lingüísticas en otras lenguas se inicie de forma intuitiva, desarrollando la comprensión de mensajes orales como paso previo a la producción.

En definitiva, se promoverán situaciones de comunicación en la enseñanza y el aprendizaje de determinadas áreas del conocimiento en al menos dos lenguas. En este sentido, la segunda lengua es una lengua instrumental, una lengua de aprendizaje junto con la primera lengua (lengua materna). Además, a lo



largo de la escolarización, el alumnado tendrá contactos con otras lenguas que se enseñan en el Centro Educativo (Francés), fomentando el bilingüismo-plurilingüismo en nuestras/os alumnas/os desde los estadios más tempranos, de manera que esto les ayude a comprometerse a fondo con una sociedad cada vez más plural en todos los sentidos. El método utilizado estará basado en la comunicación, la interacción y en la priorización del código oral, sin obviar en su momento el código escrito. Seguiremos el método, de lo que Bloom trabajó con su “Army Method”, aplicando esta línea de trabajo: LISTENING, SPEAKING, READING AND WRITING. Pero sobre todo aplicaremos *Linguistic Inmersion* en todos los niveles, infantil y primaria.

Lingüísticos

- Ser capaz de organizar y formular expresiones orales y escritas de relación social, y para identificarse y describir objetos, lugares y personajes utilizando el léxico apropiado, que permitan al alumnado participar en situaciones reales.
- Identificar el mensaje lingüístico comprendiendo el sentido global de mensajes orales y escritos, y reaccionando a los avisos y mensajes propios emitidos en clase.
- Mejorar las competencias tanto en la primera lengua como en la segunda, y posteriormente en una tercera, como medio de desarrollo de una conciencia lingüística diferente.
- Incrementar las capacidades metalingüísticas del alumnado.
- Incrementar la comprensión y producción lingüísticas.

Culturales

- Desarrollar la personalidad de alumnas y alumnos de forma integral, fomentando hábitos de respeto, libertad, tolerancia y solidaridad.
- Formar a nuestras alumnas y alumnos en el respeto a las personas que les permita aceptar la pluralidad, al ponerles en contacto con otras culturas, costumbres e instituciones diferentes de la suya.
- Preparar a alumnas y alumnos para la vida en nuestra sociedad, libre de prejuicios y estereotipos.
- Implicar a todos los sectores de la Comunidad Educativa en las tareas del Centro.
- Favorecer los intercambios con otras culturas, así como la interculturalidad, el entendimiento y el respeto mutuos, gracias al conocimiento de lenguas diferentes a la materna, haciendo una comunicación más fácil y fluida. Proyecto erasmus KA1, por ejemplo.

Cognitivos

- Ser capaz de interpretar el sentido global de mensajes orales y escritos, que sean capaces de “pensar” en otro idioma.
- Planear y organizar la producción de textos escritos sobre temas familiares para alumnas y alumnos.
- Leer de forma comprensiva mensajes relacionados con las actividades del aula y el mundo que rodea a las alumnas y alumnos.
- Desarrollar una flexibilidad cognitiva que favorezca el análisis y la observación de las operaciones utilizadas en los propios procesos de aprendizaje.
- Reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de las lenguas, para regular su aprendizaje y mejorar sus producciones lingüísticas en ambos idiomas.

Algunos objetivos lingüísticos que se podrían introducir en las disciplinas no lingüísticas implicadas tanto en Infantil como Primaria podrían estar relacionados con los siguientes, a parte de aquellos que el profesorado pueda desarrollar como consecuencia de la formación recibida.

OBJETIVOS PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL

- Familiarizar al niño/a de esta etapa con el idioma extranjero, de manera que lo vea de una forma natural.
- Comprender de forma global mensajes orales sencillos referidos a situaciones próximas a ellos.
- Expresar sentimientos mediante el lenguaje oral utilizando el idioma extranjero.
- Utilizar diversas formas de comunicación (verbal y no verbal) a situaciones cotidianas y referidas a los centros de interés.
- Familiarizar al alumnado con un vocabulario sencillo.
- Mostrar una actitud receptiva en el aprendizaje del idioma extranjero.
- Aprovechar la enseñanza del inglés para desarrollar los valores recogidos en los temas transversales.

OBJETIVOS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

- Desarrollar interés por el aprendizaje de una lengua extranjera.

- Comprender mensajes orales en situaciones habituales de comunicación y responder a los mismos. (rutinas)
- Utilizar procedimientos verbales y no verbales para comunicarse en situaciones concretas.
- Leer y obtener información general y específica de textos breves y sencillos.
- Elaborar textos escritos sencillos, comprensibles y breves.
- Identificar y reproducir de forma inteligible y significativa aspectos de la entonación, el ritmo, la pronunciación y la acentuación característicos de la lengua extranjera.
- Apreciar el valor de la lengua extranjera, como medio de comunicación, mostrando curiosidad y respeto hacia sus hablantes y su cultura.
- Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para desarrollar y reforzar el aprendizaje.

CONTENIDOS

EDUCACIÓN INFANTIL

Se centrarán en los mismos temas que se han de desarrollar en el currículo de la primera lengua o lengua materna. Las enseñanzas relativas a la lengua extranjera se programarán teniendo en cuenta los bloques temáticos que los niños y niñas trabajan en sus actividades cotidianas en la Educación Infantil.

Adquirimos el compromiso de integrar contenidos conceptuales de las disciplinas lingüísticas, intentando hacer converger los procedimientos y actitudes tanto de áreas lingüísticas como áreas no lingüísticas. Un ejemplo de contenidos susceptibles de ser integrados puede ser el siguiente:

Área de Conocimiento de Sí Mismo y Autonomía Personal

- Participación en juegos.
- Actitud positiva hacia el aprendizaje del inglés.
- Iniciativa e interés por participar en situaciones de comunicación oral de diverso tipo (individuales, colectivas, diálogos, de juego...) utilizando el idioma extranjero.
- Interés en la reproducción de los sonidos de la lengua inglesa.

Área de Conocimiento del Entorno

- Manipulación de objetos de uso cotidiano: pick up the pencil, open the window, close the door, touch the tablet...

Área de Lenguaje: Comunicación y Representación

- Distintas situaciones comunicativas en diferentes contextos interlocutores, contenidos e intenciones: Saludos, despedidas, felicitaciones, presentaciones (propia, de personajes, de compañeros...), descripciones sencillas (colores, tamaños...).
- Identificación y utilización del vocabulario, en inglés, relativo a cada unidad didáctica.
- Comprensión y producción de mensajes sencillos con la entonación adecuada.

- Escenificación e interpretación de canciones.
- Textos orales de tradición cultural: canciones, rimas, poesías, retahílas...
- Comprensión y realización de instrucciones sencillas de uso habitual
- Vocabulario relacionado con las unidades didácticas: colores, objetos de la clase, miembros de la familia, la navidad, partes del cuerpo, números, alimentos, animales, la ropa...

EDUCACIÓN PRIMARIA

Los contenidos que se trabajen en las disciplinas no lingüísticas en la lengua materna, servirán para programar las unidades o temas que las niñas y niños trabajan en sus actividades cotidianas en la Educación Primaria. De igual forma que en Educación Infantil también adquirimos el compromiso de integrar el currículo de Educación Primaria. Como ejemplo podremos tomar algunos de estos contenidos de la Primaria para integrar en las ANL (áreas no lingüísticas), desarrollando unos conceptos propios del área lingüística y unos procedimientos y actitudes comunes a ambas disciplinas:

PRIMER CICLO		
Habilidades comunicativas y usos de la lengua	Habilidades comunicativas	1. Escucha atenta de textos muy breves y sencillos. 2. Respuestas verbales y no verbales en contextos comunicativos. 3. Lectura de palabras y frases muy sencillas. 4. Escritura de palabras y frases muy sencillas. 5. Asociación de grafía, significado y pronunciación de palabras en frases muy sencillas.
	Funciones y usos de la lengua	1. Saludar y despedirse. 2. Identificarse y presentarse. 3. Identificar colores y objetos. Expresar cantidad. Reconocer tamaños. 4. Expresar sentimientos, gustos y habilidades. 5. Reconocer características del tiempo atmosférico.

		6. Responder a instrucciones sencillas y a preguntas para dar información sobre localización de objetos, personas y animales.
	Temas y vocabulario.	1. Relacionados con el entorno inmediato de la alumna/o.
	Fonética Significado global de aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación.	
Aspectos socio-culturales	1. Curiosidad e interés por otra lengua y cultura distinta a la propia. 2. Actitud abierta hacia las personas que hablan la lengua extranjera. 3. Reconocimiento y uso de expresiones y fórmulas básicas de relación social: saludar, despedirse, agradecer, pedir “por favor” en situaciones de comunicación concretas. 4. Actitud positiva sobre la propia capacidad para aprender una lengua extranjera.	

SEGUNDO CICLO

Habilidades comunicativas y usos de la lengua	Habilidades comunicativas	1. Entender textos breves para obtener información global y específica. 2. Respuestas verbales y no verbales a preguntas sencillas. 3. Manifestar necesidades inmediatas en el aula. 4. Lectura de mensajes y textos breves para identificar información. 5. Escribir textos breves y sencillos.
---	---------------------------	--

		6. Relacionar la grafía con los sonidos del alfabeto. 7. Reconocer y usar aspectos sonoros, de ritmo, entonación y acentuación en textos orales.
	Funciones y usos de la lengua	1. Dar y pedir información personal. 2. Preguntar sobre personas e identificarlas. 3. Preguntar y expresar características físicas de personas. 4. Expresar lo que está ocurriendo en el momento. 5. Expresar cantidad. 6. Expresar posesión. 7. Pedir y dar información sobre localización de personas, animales o cosas. 8. Describir lugares. 9. Hablar sobre gustos. 10. Hablar sobre habilidades. 11. Identificar y enumerar los días y los meses. 12. Preguntar y decir la hora. 13. Hablar de rutinas diarias. 14. Describir estados de ánimo. 15. Describir el tiempo atmosférico.
	Temas y vocabulario.	1. Relacionados con el entorno inmediato de la alumna/o.
	Fonética Significado global de aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación.	1. Correspondencia entre los sonidos del alfabeto con su grafía. 2. Relación entre pronunciación y representación gráfica de vocabulario conocido y usos de la lengua. 3. Ritmo.

		4. Entonación. 5. Acentuación.
Aspectos socio-culturales		1. Respeto hacia personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente. 2. Valoración de nuestra propia cultura. 3. Reconocimiento y uso de fórmulas y expresiones básicas para la relación social (pedir cosas, pedir permiso, pedir ayuda) en situaciones de comunicación concretas. 4. Reconocimiento de similitudes y diferencias entre aspectos de la vida cotidiana en los países donde se habla la lengua extranjera y los propios.

TERCER CICLO

Habilidades comunicativas y usos de la lengua	Habilidades comunicativas	1. Comprensión de mensajes orales variados, producidos en distintas situaciones de comunicación. 2. Participación en intercambios orales para realizar actividades en el aula. 3. Lectura y comprensión de textos escritos variados. 4. Redacción de textos escritos variados, con una finalidad concreta dentro de una situación de comunicación determinada. 5. Reconocimiento de regularidades, tanto en el uso de la lengua, como en aspectos sonoros que permitan hacer generalizaciones aplicables a otras situaciones de comunicación.
	Funciones y usos de la lengua	1. Interrogar y responder sobre la procedencia de las personas, sus profesiones y lugares de trabajo. 2. Describir personas, lugares y objetos. 3. Pedir y dar direcciones. 4. Hablar de procesos sencillos de forma secuenciada, gustos, habilidades de otros, hechos del pasado.

		5. Preguntar y hablar sobre pertenencias, fechas, horas, hábitos, clima. 6. Preguntar y hablar sobre planes en un futuro inmediato. 7. Formular y responder a sugerencias. 8. Hacer comparaciones.
	Temas y vocabulario.	1.Relacionados con el entorno inmediato de la alumna/o.
	Fonética Significado global de aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación.	1. Relación entre pronunciación y representación gráfica de vocabulario conocido y usos de la lengua. 2. Ritmo. 3. Entonación. 4. Acentuación.
Aspectos socio-culturales	1. Identificación de peculiaridades, costumbres y tradiciones de los países donde se habla la lengua extranjera. 2. Uso de fórmulas de interacción social en situaciones de comunicación concretas. 3. Ampliación de los usos de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula. 4. Interés por relacionarse con hablantes de la lengua extranjera, estableciendo contactos personales a través de los medios que nos proporcionan las Tecnologías. 5. Valoración de los avances y dificultades del propio proceso de aprendizaje.	

METODOLOGÍA

El método utilizado está basado en la comunicación, la interacción y en la priorización del código oral, sin obviar en su momento el código escrito. Se trata de una inmersión en la lengua extranjera. Por lo tanto, el uso de la L2 es primordial a la hora de comunicarnos en clase, fomentando la comunicación verbal y no verbal en clase.

El enfoque metodológico es comunicativo e interdisciplinar. El carácter significativo del aprendizaje partiendo de los niveles comunicativos reales del alumnado y su conocimiento previo. Las posibilidades de aprendizaje que nuestro proyecto ofrece a los alumnos se apoyan en las estrategias naturales de éstos, y proporcionan un input lingüístico que ayude a potenciar, habilidades receptivas que irán aumentando para ir desarrollando gradualmente las productivas. Las actividades que se desarrollan parten de los distintos contextos que los alumnos/as dominan en su propia lengua materna.

Se trata de favorecer en un principio en la Educación Infantil, la capacidad que los alumnos/as tienen para asociar elementos verbales y no verbales (la mímica, los gestos, los dibujos) a través de juegos. Así el niño repite palabras para jugar al eco, canta y recita tonadas (chants).

El uso de la expresión musical es otro recurso expresivo fundamental en la Educación Infantil en el aprendizaje del inglés, especialmente en estos primeros momentos en que el ritmo y la entonación son tan importantes. Utilización frecuente de los TPR (Total Physical Response), los niños y niñas responden con movimientos corporales a estímulos auditivos, instrucciones, canciones, juegos...

La idea es aplicar este principio en la Educación Primaria, por ejemplo, no sólo relacionando los contenidos de lengua extranjera con los de otras áreas del currículo, sino utilizando otras disciplinas no lingüísticas para aumentar el tiempo de exposición a la lengua extranjera.

Para ello, llevaremos a cabo la elaboración de un currículo integrado para todas las lenguas, materna y/o extranjeras. Los contenidos curriculares en el campo del Conocimiento del Medio, donde la metodología será fundamentalmente manipulativa, la Educación Artística o Matemáticas se plantean como fundamentales en el aprendizaje del inglés.

Se potenciará el trabajo cooperativo en pequeño grupo del alumnado como modelo básico para la mayoría de las tareas a realizar, así como la puesta en marcha de grupos interactivos, considerando la puesta en común en el grupo clase de los trabajos y actividades que se realicen. Necesaria también será la asamblea como espacio final de reflexión y como lugar donde compartir diferentes puntos de vista y/o experiencias. El trabajo cooperativo será utilizado para trabajos de campo, resúmenes de texto, búsqueda y tratamiento de la información, etc. El trabajo individual será desarrollado para la asimilación personal de los contenidos del currículo.

El enfoque principal del bilingüismo estará basado en la comunicación y la inmersión lingüística, siendo el alumno el centro del aprendizaje.

El enfoque metodológico basado en la comunicación es fundamental a lo largo de la escolarización de alumnas y alumnos, ya que la finalidad del aprendizaje de la segunda lengua es adquirir una competencia comunicativa. En los materiales curriculares se considera fundamental utilizar el lenguaje “para hacer algo”. Se seleccionarán temas y contextos que reflejan las experiencias de los alumnos/as, adecuándose a cada edad, así como las actividades que éstos realizan. Se intentará que las niñas y niños vayan incrementando sus competencias y habilidades lingüísticas en el aprendizaje de una lengua extranjera.

Todos estos enfoques metodológicos, se resumen en el siguiente decálogo que será nuestra guía para ofrecer al alumnado de ambas etapas educativas un aprendizaje real y significativo del contenido bilingüe:

1. Anticipar y anunciar los objetivos, los contenidos y las actividades al inicio de la clase.
2. Definir los criterios y herramientas de evaluación y darlos a conocer a los estudiantes.
3. Enfatizar el contenido sobre la forma, la expresión de significado debe ser prioritaria.
4. Favorecer las actividades de tipo cooperativo (en parejas o grupos), reduciendo drásticamente el tiempo de “actuación” del profesor e intentando que los estudiantes estén activos durante la mayor parte del tiempo de clase.
5. Utilizar la inteligibilidad como criterio fundamental para el tratamiento del error y promover una corrección positiva y variada.
6. Introducir los conceptos nuevos mediante la utilización de un variado abanico de estrategias, priorizando aquellas que lleven al alumnado a la experimentación y manipulación.
7. Formular preguntas que sepamos que los estudiantes son capaces de responder. Considerando esta acción como un instrumento motivador de primer orden ya que estimula la confianza en el uso de la lengua y también sirve para favorecer el uso, la revisión y la consolidación de los elementos lingüísticos.
8. Intentar conectar los aspectos lingüísticos entre diferentes clases o, en su defecto, dedicar tiempo a su revisión al inicio de la clase. De esta forma se consigue relacionar los nuevos conocimientos con el conocimiento y las experiencias previas del alumnado, ligando los nuevos conceptos a lo ya aprendido.
9. Evitar la monotonía y ser creativo en los materiales, así como en las técnicas y actividades.
10. Presentar los elementos gramaticales siempre de forma contextualizada. Por lo que siempre se partirá de un texto, de una situación, de una actividad concreta y en dicha actividad se incluirán los aspectos gramaticales a trabajar. Es por ello que disponemos de un modelo de sesión para que este tipo de secuenciaciones y actividades estén interrelacionadas y tengan coherencia tanto para el docente como para el discente.

11. Permitir que sean los estudiantes quienes descubran las reglas gramaticales por sí mismos, promoviendo más tarde su utilización.
12. Para cualquier lengua, pero sobre todo en lengua extranjera, promover la exposición a la lengua oral y escrita en sus variedades regionales y registros sociales más frecuentes. Con la intención de que les sea útil y funcional.

La progresión global en el aprendizaje y el enfoque cíclico.

El asociar la lengua a la vida real del alumno/a introduciendo en la lengua extranjera la perspectiva globalizadora contribuye a captar la realidad de un modo global.

Por otra parte, se sabe que la progresión en el aprendizaje de una lengua no se produce de forma lineal, sino que el nuevo sistema de comunicación se va adquiriendo de forma global. Para facilitar este proceso, los materiales curriculares adoptan un enfoque cíclico en la presentación de los contenidos. Éstos se reciclan de forma sistemática, apareciendo en contextos y situaciones de comunicación similares, aunque nuevas: los números, los colores aprendidos en las primeras unidades se utilizan en todas las demás; del mismo modo, se continúa reciclando vocabulario desde Infantil hasta Primaria.

Interdisciplinariedad y globalización.

Según el principio de globalización que debe caracterizar las etapas de Infantil y de Primaria, nuestro proyecto contribuye a la práctica de destrezas que se utilizan en todas las áreas:

- ✓ Las destrezas cognoscitivas y la motricidad fina se desarrollan conjuntamente con las destrezas lingüísticas: se proponen actividades en todas las unidades en las que se pretende que el niño/a centre la atención, desarrolle la percepción, el pensamiento lógico, la capacidad comunicativa y la creación de nuevas estrategias.
- ✓ El desarrollo de actitudes positivas hacia uno mismo y hacia otros se potencia a través del desarrollo de las historias y de actividades de expresión personal tales como la representación de la imagen de uno mismo y del compañero en una escena o la expresión de gustos y preferencias.
- ✓ Las aptitudes sociales se desarrollan al hacer que los niños/as trabajen por parejas y en grupo, y también a través de los contenidos, en los que se potencia la amistad, la tolerancia y la solidaridad.



Modelo de sesión didáctica

PLANIFICACIÓN DE LAS SECUENCIAS DIDÁCTICAS

CURSO:

L1:

L2:

L3:

1. INTRODUCCIÓN:

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS (L1, L2, L3):

3. TEMA, TÍTULOS Y TAREAS FINALES

TEMA:

TÍTULO

TAREAS FINALES

L1

L2

L3



4. TIPO DE TEXTOS

1. TIPO

Intención comunicativa:

Modelo:

Elementos lingüísticos:

Estructura:

Registro:

5. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS

	L1	L2	L3
Comunicación Lingüística			
Tratamiento de la información y competencia digital			
Competencia matemática			
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural			
Social y ciudadana			
Artística y cultural			
Aprender a aprender			
Autonomía e iniciativa personal			

6. OBJETIVOS

	L1	L2	L3

CONTENIDOS				
	L1	L2	L3	
ESCUCHAR, HABLAR, CONVERSAR				
LEER ESCRIBIR	Comprensión de textos Composición de textos			
EDUCACIÓN LITERARIA				
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA			CONOCIMIENTOS LING.	
			Reflexión sobre el aprendizaje	
ASPECTOS SO- CIOCULTURALES Y CONSCIENCIA INTERCULTURAL				



8. EVALUACIÓN

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	L1	L2	L3

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

DESCRPTORES DEL PEL		L1	L2	L3
ESCUCHAR				
LEER				
HABLAR				
CONVERSAR				
ESCRIBIR				

ATENCIÓN A DIVERSIDAD

Conforme a las instrucciones de 07 de junio de 2018 conjuntas de la dirección general de innovación y de la dirección general de formación profesional inicial y educación permanente, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en su artículo sexto sobre la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la enseñanza bilingüe indica: “La enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado, y por tanto debe contemplar la atención a aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, haciendo uso para ello, al igual que en la enseñanza ordinaria, de adaptaciones significativas o no significativas y proponiendo alternativas metodológicas y de evaluación acordes con las necesidades de dicho alumnado.”

En consecuencia y, de acuerdo con las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa, para atender a la diversidad se pondrán en marcha **metodologías favorecedoras de la inclusión** que son, entre otras, el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), el aprendizaje cooperativo, la tutoría entre iguales, los grupos interactivos...

Además, se tendrán en cuenta otros aspectos como:

- **Organización de los espacios.** La organización espacial dependerá de la metodología que se lleve a cabo en el aula, pero habrá que considerar aspectos como: ubicación de los alumnos/as NEAE cercana al docente, posibilidad de interacción entre iguales, material accesible...
- **Organización del tiempo.** Contar con flexibilidad que permita realizar las actividades a distintos ritmos (alumnado que requerirá más tiempo para finalizar determinadas tareas y otros que terminarán pronto requiriendo actividades de profundización y/o ampliación)
- **Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.** Una evaluación única no permite adecuarse a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje, por lo que se llevará a cabo una evaluación más inclusiva considerando dos aspectos fundamentales:
 - Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. Uso de portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado.
 - Adaptaciones en las pruebas escritas. Pueden realizarse adaptaciones de formato (contar con apoyo visual y gráfico en algunas preguntas, seleccionar los aspectos más relevantes de la prueba, sustituir la prueba escrita por una prueba oral en el caso de alumnos/as que tengan dificultades importantes en lectoescritura, supervisión del examen por parte del profesor durante su realización...) y adaptaciones de tiempo (contar con más tiempo para

la realización de la prueba, segmentar la prueba en varias partes que se harán en sesiones y/o días diferentes...

Todos estos aspectos detallados con anterioridad pueden llevarse a cabo tanto con alumnos/as NEAE como con alumnos que no cuenten con un diagnóstico, ya que se trata de **medidas generales de atención a la diversidad** dirigida a la totalidad del alumnado.

Por otra parte, centrándonos en las **medidas específicas de atención a la diversidad** dirigidas exclusivamente al alumnado NEAE, y cuyo informe de evaluación psicopedagógicas así lo recoja, podrán realizarse ACNS (adaptaciones curriculares no significativas) y ACS (adaptaciones curriculares significativas).

En el caso de las **ACNS** (dirigidas al alumnado con un curso de desfase curricular) pueden realizarse modificaciones en los contenidos (priorizando, seleccionando y reduciendo de forma que se trabajen y evalúen los contenidos mínimos), en la metodología, en la organización espacial y temporal, así como en la evaluación (no afectando todo ello a los criterios de evaluación y los objetivos).

Por su parte, en el caso de las **ACS** (dirigidas al alumnado con al menos dos cursos de desfase curricular), pueden realizarse modificaciones en los criterios de evaluación y objetivos (reduciendo, eliminando y seleccionando criterios y objetivos de cursos inferiores), en la metodología, en la organización espacial y temporal, así como en la evaluación.

Aspectos metodológicos:

- ✓ El trabajo colaborativo.
- ✓ Grupos interactivos.
- ✓ Diseño de actividades y adaptación de materiales.
- ✓ La colaboración del auxiliar lingüístico.
- ✓ El uso de las nuevas tecnologías y las herramientas colaborativas que éstas nos ofrecen y que posibilitan el aprendizaje a distintos ritmos.

Para atender a la diversidad se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Flexibilidad en la realización de las actividades: las actividades individuales proporcionan a los niños/as la oportunidad de trabajar solos a su propio ritmo, aunque eso pueda implicar que no todos los niños/as finalicen la actividad.
- ✓ Ofrecer pautas para que el profesor permita a cada alumno/a utilizar los procedimientos más adecuados para aprender: un alumno/a puede demostrar que ha entendido una actividad de comprensión oral o un juego dando una respuesta física como señalar o escoger una tarjeta determinada, mientras que otro/a puede responder de forma verbal diciendo el color, el nombre del objeto o el número adecuado en inglés. Las actividades de ampliación y sobredotación: se deben

tener en cuenta ideas para que el profesor/a pueda atender a las necesidades de comunicación individuales de los alumnos.

- ✓ En la evaluación propuesta se contempla la observación y el seguimiento individualizado del progreso de cada alumno/a.

Criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para las alumnas/os con necesidades educativas especiales.

Alumnos con dificultades de aprendizaje y trastornos de conducta:

Las adaptaciones se centrarán en:

- ✓ Tiempo y ritmo de aprendizaje.
- ✓ Metodología más personalizada.
- ✓ Reforzar las técnicas de aprendizaje.
- ✓ Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.
- ✓ Aumentar la atención orientadora.

Alumnos con dificultades de aprendizaje:

a) Para los más aventajados, se facilitarán contenidos y material de ampliación.

b) Para los que su ritmo de aprendizaje es más lento, se priorizan los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales. Estas adaptaciones serán significativas (supondrán eliminación de contenidos, objetivos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos o nucleares). Este/a alumno/a seguiría teniendo en todo momento como referencia los objetivos generales de la etapa, pero accedería a ellos a través de otro tipo de contenidos y actividades.

RECURSOS Y MATERIALES

Además de lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 28 de junio de 2011, los centros bilingües autorizados como tales deberán impartir la enseñanza bilingüe desde el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE), con sus propios materiales o los elaborados por la Consejería de Educación, que aparecen en el Portal de Plurilingüismo.

En nuestro centro contamos con variados recursos a nuestra disposición que se relacionan a continuación:

- Conexión Internet.
- Pizarras digitales o proyectores en algunas aulas de Primaria.
- Sala de Informática.

RELACIÓN CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

La fundamentación de la coordinación bilingüe y la relación del bilingüismo y los planes y programas de nuestro centro, conlleva de forma implícita el desarrollo de los contenidos transversales que se incluyen en el currículo de Infantil y Primaria y que potencian el desarrollo integral, tanto en el plano personal como en el social, de los alumnos/as en la escuela; es decir, se pretende alcanzar metas educativas más allá de lo puramente instructivo.

Con la inclusión de los temas transversales pretendemos potenciar el diálogo y la utilización de un vocabulario práctico en la vida diaria y no sólo específico de las diferentes áreas.

- **La educación para la igualdad** ha sido integrada en los materiales curriculares a través de la selección de las situaciones y los contextos de las unidades, evitando estereotipos que discriminen un sexo o raza respecto a otro.
- **La educación moral y cívica** se refleja también en los contenidos temáticos de las unidades, que refuerzan los buenos modelos de comportamiento a través de las acciones. Este tema también se plasma en la actividad que se desarrolla en la clase de inglés, en la participación de cada alumno/a en el grupo de clase y en la aceptación de las normas de trabajo y de juego que se establecen.
- **La educación para la paz** se trabaja desde la perspectiva de los modelos en los que se incluyen muchas actividades que requieren la cooperación de los alumnos/as en parejas y en grupos, y que desarrollan la solidaridad.
- **La educación ambiental** se observa en el contexto creado para cada unidad. Trabajando el entorno más inmediato del alumno (su localidad, su clase y su dormitorio en casa), que hay que mantener limpios y ordenados. Así como el respeto a la naturaleza y los seres vivos.
- **La educación para la salud** se trabaja en cada unidad para la adquisición de hábitos saludables de alimentación e higiene.
- **Proyecto Erasmus+ y eTwining.** Desde este proyecto se da apoyo a la utilización de la lengua inglesa como lengua vehicular ya que se llevan a cabo proyectos con otros centros que pertenecen a este programa de diferentes países. Todo esto se lleva a cabo a través de videoconferencias, surprise box...

Actualmente hemos solicitado un KA2 para movilidad también del alumnado y el centro disfruta de un KA101 con movilidad del profesorado. Con todo ello, desde el proyecto Bilingüe se pretende:

- ✓ Apoyar, asesorar e impulsar los intercambios lingüísticos con varios países europeos entre los que destacan Francia e Italia.
- ✓ Apoyar los intercambios culturales con otros países europeos en donde la lengua inglesa será el vehículo de comunicación.

Destacar también que entre el profesorado contamos con docentes que son usuarios de la plataforma e-Twinning. Esta plataforma tiene entre sus objetivos ser un punto de encuentro virtual entre profesores de toda Europa, así como de los alumnos, para intercambiar información, actividades, realizar proyectos juntos y compartir experiencias.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La persona responsable de la coordinación del proyecto promoverá el desarrollo de actividades relacionadas con distintos programas y proyectos desarrollados en el centro y con festividades vinculadas con las culturas de las tres lenguas que conforman el proyecto bilingüe del centro. Entre ellas destacamos las siguientes:

- Día internacional de las lenguas europeas 26 de septiembre
- Halloween 30-31 de octubre
- Christmas diciembre (después del día de la constitución y siempre desde un punto de vista NO RELIGIOSO)
- Easter time antes y después de semana santa
- Proyecto final relacionado con la L2 en junio (a elegir todos los años)
- Iniciar los procesos administrativos necesarios para que nuestro centro se convierta de manera real en centro examina examinador del Trinity College London.

DIFUSIÓN

La difusión del proyecto bilingüe se realizará en las reuniones con las familias, a través de la web del centro en la que disponemos de un apartado específico sobre Bilingüismo, por medio de publicidad, redes sociales y los tabloneros informativos en el centro. Respecto a la difusión de las buenas prácticas por parte del profesorado, se utilizarán los siguientes medios de difusión: web y publicaciones a través de las redes sociales y correo del centro. Se pondrán a disposición de la Comunidad Educativa los reportajes fotográficos y vídeos que resulten de las actividades complementarias y extraescolares desarrolladas por los miembros integrantes del Proyecto Bilingüe.

EVALUACIÓN

Aunque nuestro centro está en proceso de ser íntegramente bilingüe, la atención a la diversidad debe ser tomada en cuenta en el proceso de evaluación no solo con el alumnado NEAE sino también con alumnado con dificultades en L2.

Por ello, nuestro proyecto bilingüe dispone:

Alumnos NEAE: se establece como medida de atención a la diversidad la reducción del contenido en L2 por debajo del 50%, esta medida deberá ir dirigida a aquellos alumnos con adaptaciones significativa y no significativa tal y como se establece en la sección sexta, punto 1 de la instrucción de 7 de junio de 2018, de esta forma se facilita que estos alumnos que presentan ya dificultades de aprendizaje utilizando la L1 puedan superar la materia sin que la L2 influya de forma negativa o impida su aprendizaje. Esta medida deberá ser recogida por escrito en las programaciones didácticas.

Alumnado con dificultades en la L2: aquellos alumnos y alumnas que teniendo dificultades evidentes para entender, comprender y expresarse en L2 se les deberá garantizar por parte del profesor que imparte la ANL el acceso a los contenidos y a la comprensión de los mismos en L1. Debe garantizarse por tanto la enseñanza en ambos idiomas independientemente del porcentaje que se haya establecido en L2 para esa materia. Esta medida se establecerá como una medida de atención a la diversidad y deberá ser recogida por escrito como una adaptación al currículo en las programaciones didácticas, tal y como se recoge en la orden del 28 de junio de 2011, artículo 8, punto 2.b.

Secuenciación de los contenidos: no se impartirán bloques de contenidos completos en un solo idioma, por lo que se debería intercalar los contenidos en L1 y L2 para una mejor comprensión de los mismos y garantizar la enseñanza en ambos idiomas de todo el currículo. Esto es entendido en tanto y cuando se decida impartir un bloque de contenidos en L1, siempre se optará por meter, al menos, vocabulario de ese contenido en L2. Igualmente, si se opta por ofrecer e impartir un contenido en L2, siempre se podrá optar por ofrecer en algunos casos justificados el contenido o parte de él en L1 para la mejor comprensión de los mismos por parte de un alumnado en concreto o del grupo clase.

Los criterios y estándares específicos se harán constar en las correspondientes programaciones didácticas de los distintos cursos que forman parte del bilingüismo en nuestro centro.

Evaluación de las ANLs: Tal y como establece en las instrucciones de 7 de junio de 2018 en su sección séptima, punto 2 se priorizarán los objetivos propios del área sobre la producción lingüística en L2, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área. Por lo tanto, tal y como se establece en el punto 3 de la sección séptima de la misma instrucción, los contenidos impartidos en L2 serán evaluados en la misma lengua, pero nunca se valorará de forma negativa si el alumno responde en L1, por lo que se

establece que tanto en las pruebas escritas como orales se valorará exclusivamente el contenido, independientemente de la lengua en la que se responda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En nuestro centro se establecen una serie de criterios independientemente de los criterios y estándares de aprendizaje anteriormente mencionados en las programaciones de cada nivel.

Criterios de evaluación de Infantil

1. Utilizar de forma global mensajes orales referidos a saludos, presentaciones, felicitaciones para divertirse, jugar y comunicarse en las distintas situaciones comunicativas.
2. Expresar necesidades y sentimientos habituales en lengua inglesa.
3. Comprender en lengua inglesa, conceptos relativos al tiempo atmosférico, a las formas geométricas, espacio, tamaño, colores, números, la familia, el colegio, etc.
4. Responder en lengua inglesa, ayudándose de estrategias de comunicación no verbal, a mensajes cotidianos y a preguntas específicas sobre los contenidos trabajados.
5. Reproducir rimas, canciones, retahílas, muy breves y captando el significado de las mismas.
6. Pronunciar y entonar la lengua inglesa con corrección.
7. Comprender el sentido general de un cuento o narración oral en lengua inglesa con ayuda del lenguaje no verbal.
8. Mostrar interés por aprender formas de comunicación distintas a la lengua materna.

Criterios de evaluación para el Primer Ciclo de Primaria

I. Habilidades comunicativas y usos de la lengua	1. Captar el sentido global e identificar elementos específicos en textos orales muy breves, sencillos y contextualizados. 2. Mostrar comprensión, mediante respuestas verbales, de instrucciones básicas dadas en situaciones habituales en el aula. 3. Participar en conversaciones orales muy sencillas, relativas a situaciones y temas familiares. 4. Leer e identificar palabras y frases muy sencillas introducidas previamente, presentadas en un contexto y con un propósito determinado. 5. Escribir palabras a partir de modelos introducidos previamente y con un fin específico. 6. Reconocer y reproducir de forma inteligible aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera en mensajes orales breves.
II. Aspectos socio-culturales	1. Mostrar interés por aspectos socioculturales cercanos y muy concretos. 2. Usar de forma adecuada expresiones básicas de relación social en situaciones de comunicación orientada. 3. Mostrar confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera.

Criterios de evaluación para el Segundo Ciclo de Primaria

I. Habilidades comunicativas y usos de la lengua	1. Captar el sentido global e identificar información específica en textos orales breves y contextualizados, que versen sobre temas familiares y de interés para el alumno. 2. Mostrar comprensión de instrucciones orales sencillas mediante respuestas tanto verbales como no verbales en una situación concreta. 3. Participar en intercambios orales breves y contextualizados. 4. Leer y entender el sentido global y específico de textos breves y sencillos que traten sobre temas conocidos con un fin concreto. 5. Escribir textos cortos y sencillos, con una finalidad determinada y formato establecido. 6. Reproducir los sonidos del alfabeto y conocer su grafía. 7. Usar de forma significativa aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación en un contexto determinado.
II. Aspectos socio-culturales	1. Mostrar actitudes de respeto y tolerancia hacia personas que se comunican en otra lengua y poseen una cultura distinta a la propia. 2. Usar de forma adecuada expresiones y fórmulas básicas de relación social en situaciones de comunicación concretas. 3. Utilizar la lengua extranjera como medio fundamental de comunicación en el aula. 4. Identificar algunos aspectos de la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera y contrastarlos con los propios.

Criterios de evaluación para el Tercer Ciclo de Primaria

I. Habilidades comunicativas y usos de la lengua	1. Anticipar y captar el sentido global e identificar informaciones específicas en textos orales variados emitidos en distintas situaciones de comunicación. 2. Saber mantener conversaciones cotidianas y familiares. 3. Interpretar y comprender textos diversos. 4. Elaborar textos escritos atendiendo al destinatario, el tipo de texto y la finalidad. 5. Utilizar palabras con ritmo, entonación y pronunciación previamente conocidos, con el fin de mejorar la comunicación.
II. Aspectos socio-culturales	1. Identificar las peculiaridades, costumbres y tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera. 2. Relacionarse con otras personas, usando las diferentes fórmulas de relación social en notas, cartas, mensajes electrónicos, páginas web. 3. Utilizar la lengua extranjera de forma apropiada para comunicarse en el aula. 4. Participar activamente en procesos de auto-evaluación, observación, debate, y discusión que permitan la mejora continua en el aprendizaje de la lengua extranjera.

Evaluación del profesorado

En la evaluación del profesorado implicado en el proyecto bilingüe (coordinación, docentes bilingües del centro L2 y L3 en el caso de francés) se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- Nivel de satisfacción en los objetivos marcados.
- Evaluaciones internas: sesiones de evaluación y memoria, así como las propuestas de mejora.
- Porcentaje de objetivos logrados por el alumnado y el avance en las capacidades comunicativas, en su primera y segunda lengua, logrado.
- La evaluación externa realizada entre los miembros que desarrollan el Proyecto Bilingüe y por el propio alumnado ya sea oral en gran grupo, como escrita individual y anónima a lo largo del proceso de aprendizaje. En ella se valorará tanto los contenidos como la metodología que se aplique.